

Minuta de Trabajo

Primera Reunión de la Red de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México (Plan DAI-GA)

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, en el Aula de Capacitación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), ubicado en calle La Morena número 865, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03020, se reunieron la Comisionada Ciudadana del InfoCDMX María del Carmen Nava Polina; Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo del InfoCDMX; Gabriela Edith Morales Martínez, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del InfoCDMX; Héctor Rubio Trejo e Irán Sosa Díaz, Coordinador y Asesora respectivamente de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina; Danielle Márquez, Coordinadora de Psicología y Capacitación de Casa de las Muñecas Tiresias, A.C; Lucía Alvarado, Coordinadora del Centro de Apoyo Integral para Familiares de Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM) de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; Corina Arriola, Enlace de Comunicación y Medios de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; Fabiola Mondragón, Oficial de Proyecto de Equis, Justicia para las Mujeres, A.C; Marco Cancino, Director de Inteligencia Pública, A.C; David Alejandro Otero, Enlace de Transparencia de la Alcaldía Azcapotzalco; Mayra Silva, Directora de Servicios Comunitarios de la Alcaldía Azcapotzalco, Eduardo Pérez Romero, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Benito Juárez; Blanca Margarita González Arredondo, Jefa de la Unidad Departamental de Programas y Servicios al Adulto Mayor y Norma Hernández, Coordinadora del Centro de Educación Continua para Adultos Mayores Campus Mixcoac de la Alcaldía Benito Juárez; y Sonia Quintana Martínez, Subdirectora de Estado Abierto y Estudios del InfoCDMX; y acordaron:

1. Problemáticas públicas detectadas en materia del Plan DAI y de Acciones de Gobierno Abierto

1.1 Personas Adultas Mayores (PAM)

Margarita González Arredondo, Jefa de la Unidad Departamental de Programas y Servicios al Adulto Mayor de la Alcaldía Benito Juárez; Norma Hernández, Coordinadora del CECAM Campus Mixcoac, destacaron los principales problemas que tiene este sector de la población:

- a) Detalló que el principal problema de las PAM es el abandono. (GA)
- b) Existe segregación de las PAM en sus núcleos familiares. (GA)
- c) Falta desconocimiento en el uso de los dispositivos electrónicos inteligentes, lo cual les dificulta tener comunicación con sus familiares dentro y fuera del territorio nacional. (GA)
- d) Requieren información sobre programas de salud, gasto del presupuesto público y seguridad. (Plan DAI)

Por su parte, Eduardo Pérez Romero, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Benito Juárez, indicó que los temas más recurrentes entre las PAM que elaboran solicitudes de información están:

- a) Los relacionados con obras y licencias de sus colonias. (Plan DAI)
- b) Diversos aspectos de seguridad pública (GA)
- c) Cuestiones relacionadas con los programas y acciones gubernamentales que les son de utilidad. (Plan DAI)

David Alejandro Otero, Enlace de Transparencia de la Alcaldía Azcapotzalco identificó las siguientes problemáticas a las que se enfrentan las PAM:

- a) Existe desconocimiento sobre los programas sociales. (GA)
- b) Requieren información catastral y sobre los requisitos y procedimientos para hacer su testamento. (Plan DAI)
- c) Necesitan conocer los medicamentos disponibles en los centros de salud pública para recibir los tratamientos médicos que requieren. (Plan DAI)

Posterior a la sesión del 29 de mayo, se tuvo una reunión de trabajo con personal directivo de la Residencia Teodoro Gildred, Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) para conocer los problemas públicos que han observado y documentado durante 30 años de atención a este sector vulnerable de la población señalando lo siguiente:

- a) Gran parte de las PAM que recibe la Residencia han sufrido abandono de parte de sus familiares. (GA)
- b) Los residentes son canalizados desde los hospitales públicos, los centros de salud de las alcaldías, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y, el Instituto para la Atención del Adulto Mayor en la CDMX. (GA)
- c) Algunas de las PAM que reciben carecen de documentos de identidad tales como: acta de nacimiento, CURP o credencial de elector que les permita acceder a distintos servicios de seguridad social, entre ellos: el Seguro Popular, el IMSS o el ISSSTE, diversos sistemas de pensiones y resolver asuntos legales. (Plan DAI)
- d) Explicó que hay residentes que por deterioro cognitivo gradual requieren tener acceso a sus datos personales, como historiales clínicos, debido a que en muchos casos desconocen si están inscritos o no en algún sistema de salud o seguridad social. (Plan DAI)

Acciones propuestas para atender los problemas públicos detectados

Para atender las problemáticas relacionadas con las PAM, la Alcaldía Benito Juárez cuenta con los servicios que ofrece el Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM), por medio de talleres, cursos y conferencias con los que se busca mejorar la calidad de vida de las PAM. Destaca que el CECAM tiene matriculadas a 4,391 personas de los cuales 1,906 pertenecen al Campus Mixcoac y 2,485 al Campus Cumbres y que no es requisito ser residente en Benito Juárez para inscribirse por lo que tienen registradas personas de todas las alcaldías y de las entidades cercanas como Estado de México, Hidalgo y Morelos.

Por su parte, la Alcaldía Azcapotzalco cuenta con diversos espacios de atención para las PAM, como la Casa de Día para Personas Mayores que tiene 60 registros de atención en promedio diario. Asimismo, cuenta con cinco Centros de Desarrollo Comunitario en donde se realizan actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas que permiten mejorar su calidad de vida y que una proporción sustancial de los grupos son PAM.

Como parte de la Red de Socialización y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México, también participará en este esfuerzo, la Residencia Teodoro Gildred I.A.P. que desde hace 30 años brinda atención a las PAM con un equipo profesional y especializado conformado por cerca de 30 personas. Además de otorgarles alojamiento y alimentación a las PAM, la Residencia ofrece servicios como terapia ocupacional, orientación nutricional, acompañamiento personal, así como actividades físicas, recreativas y culturales, todas ellas con el fin de satisfacer las necesidades de las PAM. Tiene capacidad de alojar 120 PAM y actualmente cuenta con 113 residentes.

A continuación, se delinea la forma en la que se generarán las acciones correspondientes al eje de las PAM:

Se difundirá entre las PAM el conocimiento del DAI, y se promoverá su ejercicio y aprovechamiento mediante la realización de talleres que impartan personas que hayan recibido la capacitación del INAI y del InfoCDMX como facilitadoras del DAI. En estos talleres se dará acompañamiento para la generación de solicitudes de información y seguimiento a las respuestas de las mismas. Las fases que incluye esta estrategia se detallan a continuación:

1. Formar personas facilitadoras del DAI que brinden los talleres y den acompañamiento en la elaboración y seguimiento de las solicitudes de información que se explican a continuación y que serán:
 - a. Las personas del servicio público de las alcaldías como docentes y personal de estructura que labora en los dos campus de CECAM de la Alcaldía Benito Juárez,
 - b. El personal que atiende con regularidad las actividades que ofrece a las PAM la Dirección de Servicios Comunitarios de la Alcaldía Azcapotzalco y,
 - c. Personal de la Residencia Teodoro Gildred que da atención directa a las PAM que ahí viven.
2. Desarrollar un taller en cuatro sesiones de una hora cada una dirigida a las PAM y/o a sus familiares en los espacios que ya existen destinados a la atención de las PAM tanto de la Alcaldía Benito Juárez, la Alcaldía Azcapotzalco y en la Residencia Teodoro Gildred para difundir el conocimiento del DAI, así como para promover su ejercicio y aprovechamiento.
3. Cada taller tendría los siguientes propósitos y actividades:

Sesión 1. Señalar la importancia de utilizar el DAI como herramienta para la participación en la solución de los problemas públicos más apremiantes para las PAM a través del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, abordando los siguientes temas:

 - Introducción al Derecho de Acceso a la Información (DAI) y su importancia como herramienta para la solución de los problemas públicos, así como para acceder y ejercer otros derechos.
 - Presentación de videos con testimonios de personas que ejercieron el DAI y lograron algún aprovechamiento (Artículo 19, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, INAI).

■ Sesión 2. Identificar los temas de interés de las PAM, a través de cuestionamientos que permitan conocer sus necesidades de información recurrentes y que permitan hacer una clasificación de las mismas para darles acompañamiento y orientación para realizar solicitudes de acceso a la información pública. A continuación, se desglosa el desarrollo de esta sesión:

 - A través de una batería de preguntas planteadas al grupo relacionadas con las necesidades y dificultades que se les presentan en el día a día, se van seleccionando los temas e inquietudes más recurrentes en la conversación colectiva.

- A partir de la clasificación de los temas de interés se utilizarán ejemplos para localizar información pública en los portales y en el SIPOT.
- Para la información que no se encuentra disponible en los portales o en el SIPOT, se planteará la opción de ¿Cómo se puede ejercer el derecho de acceso a la información? En esta sección se indican las modalidades y se hace énfasis en aquellas que no requieren del uso de instrumentos tecnológicos.
- Se brindará acompañamiento para realizar diversas solicitudes de información sobre los temas identificados. Se espera que en cada taller se generen, al menos, cuatro solicitudes por grupo.

Sesiones 3 y 4. Analizar y dar seguimiento a las respuestas de las solicitudes de información y determinar si existe material para promover el aprovechamiento del DAI para mejorar algún aspecto de la vida de las PAM.

- Se revisarán y comentarán con el grupo las respuestas dadas a las solicitudes de información.
- Se analizarán los casos en los que las respuestas resulten materia de recursos de revisión a juicio de la persona solicitante.
- En caso de que de las respuestas a las solicitudes de información se desprenda que la persona solicitante pueda obtener un beneficio a través del derecho de petición u otras herramientas ciudadanas se le orientará para la presentación de los escritos correspondientes.

Las personas facilitadoras del DAI, en colaboración con el InfoCDMX documentarán todas las etapas de la estrategia con el propósito de dar cuenta de experiencias de aprovechamiento de DAI.

1.2 Mujeres en situación de reclusión o reinserción, así como mujeres con familiares privados de la libertad

Danielle Márquez, Coordinadora de Psicología y Capacitación de Casa de las Muñecas Tiresias, asociación civil que se dedica a defender y apoyar la diversidad sexual, y particularmente a personas de la comunidad LGBTTIQA que se encuentran en situación de reclusión o de calle, resaltó diversos problemas que enfrentan mujeres trans y personas de la comunidad LGBTTIQA en situación de reclusión en los centros penitenciarios de la CDMX que requieren atención inmediata.

Al respecto se identificaron los siguientes problemas públicos:

- a) Personas de la comunidad LGBTTIQA en situación de reclusión en penales de la Ciudad de México carecen de información mínima como es el conocimiento de sus derechos humanos y la forma de hacerlos exigibles para que éstos se respeten en los centros de reclusión.
- b) Se invisibiliza y se actúa en detrimento de la identidad de género asumida por las personas trans al ingresarlas a centros varoniles o femeniles de acuerdo con el sexo que les fue asignado al nacer.
- c) Por falta de oportunidades laborales, las personas transgénero en proceso de reinserción han tenido que ejercer trabajo sexual.
- d) Personas de la comunidad LGBTTIQA desconocen sus derechos humanos, sexuales y civiles, por lo cual sufren abusos constantes.

- e) Mujeres en situación de calle y trabajadoras sexuales desconocen sus derechos, lo que se agudiza aún más para las mujeres trans, quienes sufren de discriminación laboral y se violenta su derecho al trabajo.

Lucía Alvarado, Coordinadora del Centro de Atención Integral de Familiares con Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM), planteó la situación de vulnerabilidad en que viven las mujeres cuando algún familiar ingresa a los centros penitenciarios, ya que, asumen los altos costos de manutención de las personas en situación de reclusión, en un contexto en el que se identifican prácticas de corrupción.

Asimismo, destacó los siguientes problemas públicos que enfrentan quienes integran el CAIFAM:

- a) Las mujeres familiares de personas en situación de reclusión carecen de apoyo jurídico.
- b) Algunas mujeres que tienen familiares privados de la libertad se ven obligadas a dejar sus empleos con prestaciones para ejercer servicio doméstico, con el fin de estar en posibilidades de acompañar todo el proceso jurídico de sus familiares presos, en detrimento de su seguridad social.
- c) Las personas reclusas y familiares carecen de información mínima para que se respeten sus derechos; se refirió como un ejemplo de esto, el condicionamiento del derecho de visita, escasez de agua, alimentos y medicamentos.
- d) Existe información poco clara que permita a mujeres familiares y personas en situación de reclusión conocer detalles específicos respecto a la ejecución de sentencias.
- e) Se requiere apertura informativa en materia de derechos humanos.
- f) Asimismo, las personas con familiares en los centros de reclusión requieren información que sea útil para continuar con sus procesos, por ejemplo, el nombre de los custodios e informar a la población penitenciaria sus derechos.

Fabiola Mondragón, Oficial de Proyecto en la asociación Equis, Justicia para las Mujeres, explicó que existen situaciones estructurales de desigualdad.

- a) Insistió en la necesidad de que sean públicas todas las sentencias, a fin de saber cómo operan los jueces al momento de tomar una decisión ya que los hallazgos en sus investigaciones muestran criterios y penas dispares en casos similares.
- b) Es necesario saber cuántas sentencias se emiten.
- c) Existe lenguaje discriminatorio y técnico en las resoluciones judiciales y sentencias lo cual impide su accesibilidad y uso para toda la población.
- d) Falta de información respecto a lineamientos sobre las visitas y no son asequibles los protocolos de actuación al interior de los centros penitenciarios, por lo que los familiares y las personas privadas de la libertad desconocen cuáles son los procedimientos vigentes al interior de los centros de readaptación social.

Acciones propuestas para atender los problemas públicos detectados

Para atender las necesidades relacionadas este grupo poblacional prioritario se trabajará con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

La Casa de las Muñecas Tiresias asociación civil que se dedica a defender y apoyar la diversidad sexual, y particularmente a personas de la comunidad LGBTTTIQA que se encuentran en situación de reclusión o de calle.

Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social que realiza trabajo de investigación y litigio estratégico y como parte de su estructura conformó el Centro de Apoyo Integral para Familiares de Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM) en donde se acompaña a los familiares de siete personas en reclusión en los penales de la Ciudad de México y que principalmente son mujeres.

Equis, Justicia para las Mujeres es una organización feminista que busca transformar las instituciones, leyes y políticas públicas para mejorar el acceso a la justicia para todas las mujeres para lo que propone nuevas formas de abordar la violencia de género y la no discriminación que mira las causas estructurales y trabaja directamente con instituciones gubernamentales y judiciales para ofrecer propuestas basadas en investigación y evidencia sólida. Las herramientas de transparencia son su principal recurso para lograr incidencia en las políticas públicas.

De forma colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil antes citadas, así como con otros actores sociales que se invitará a sumarse a este esfuerzo, se propone realizar las siguientes acciones para atender problemáticas específicas de los grupos poblacionales referidos:

1. Determinar de forma colaborativa quiénes serán las personas de las organizaciones que fungirán como facilitadoras, de acuerdo con los siguientes subgrupos:
 - Mujeres en situación de reclusión: Poner al alcance de las mujeres en situación de reclusión o reinserción información sobre la existencia del DAI, así como los mecanismos para ejercerlo, de modo que dicho conocimiento les sirva para acompañar sus procesos al interior de los penales y resolver las dificultades que viven mientras se encuentran en reclusión.
 - Mujeres en situación de reinserción: Difundir la utilidad del derecho a la información y los mecanismos para ejercerlo, a fin de que esto les ayude a enfrentar las situaciones adversas que se presentan al momento de dejar la prisión y reintegrarse a la sociedad.
 - Mujeres con familiares en situación de reclusión y reinserción: hacer de su conocimiento que el DAI puede dotarles de datos suficientes para conocer los procesos al interior de los penales y la forma en la que subsisten las personas privadas de la libertad, y que ésta información sea de utilidad para mejorar, en algún sentido, la calidad de vida de sus familiares que viven en reclusión.
 - Asimismo, las organizaciones antes citadas, han destacado la necesidad de colaborar con mujeres transgénero privadas de la libertad y de sus familiares, pues la mayoría de los casos carecen de la información mínima para hacer que se respeten sus derechos en los Centros de Reinserción Social.
2. En cada subgrupo poblacional de los antes referidos se llevarán a cabo una serie de actividades de socialización del DAI. Éstas serán determinadas de acuerdo a las condiciones específicas que enfrentan y acompañan cada una de las organizaciones consideradas. En todos los casos, los propósitos de las acciones siguen siendo: dar a conocer el DAI, motivar su ejercicio a través de solicitudes y acompañar a las personas para el aprovechamiento de la información que han recibido.

En materia de Gobierno Abierto se realizarán las siguientes acciones:

3. Se buscará ampliar la Red de actores que impulse la apertura en la Ciudad de México, pero sumando a nuevas organizaciones de la sociedad civil como: el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir;

- Fundación Appleseed; Reinserta; Tojil, Estrategia contra la Impunidad, entre otros, a fin de que contribuyan, desde su ámbito de especialización las organizaciones.
4. Para impulsar que, la información generada por las instituciones gubernamentales en todos sus ámbitos, utilice lenguaje incluyente y ciudadano, se buscará el acercamiento con el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia, para que las versiones públicas de las sentencias puedan ser accesibles y comprensibles para cualquier persona buscando que estén escritas en lenguaje accesible, con información clara y precisa, en beneficio de familiares de personas que enfrentan algún proceso legal o personas en reclusión o reinserción, periodistas, investigadores, estudiantes y cualquier otra persona o comunidad interesada. Esto con el fin de atender la problemática detectada por organizaciones de la sociedad civil y sociales respecto a que las sentencias están redactadas en lenguaje técnico jurídico, lo que las hace comprensibles sólo para un reducido número de personas que laboran en el servicio público o personas especialistas que se encuentran familiarizadas con el lenguaje legal y el sistema de justicia.
 5. En el mismo sentido, se generarán mesas de trabajo, entre el Tribunal Superior de Justicia (encargado del buscador de sentencias) y personas interesadas en la generación de un sistema más eficiente de búsqueda de resoluciones judiciales y sentencias, de modo que pueda reconocerse la importancia de esta mejora y trabajar sobre indicadores que serían de utilidad para mejorar este sistema por ejemplo, que sea temático a partir de un catálogo que vaya más allá del número de la sentencia e incluya tema, persona, autoridad emisora, nombre del juez o magistrado, fecha, entre otros. Con esto se busca atender las necesidades de las mujeres en situación de reclusión o reinserción y mujeres con familiares en reclusión, que fueron señaladas previamente por las organizaciones, se generarán mesas de trabajo, entre la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en las que también participe la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a través de la Segunda Visitaduría, encargada del tema de centros penitenciarios en la Ciudad de México.
 6. Generar mesas de trabajo entre la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para tratar la problemática de las mujeres en proceso de reinserción social, identificada por las organizaciones que trabajan directamente con este sector en situación de vulnerabilidad.

1.3 Niñas y niños de educación primaria

El Director de Inteligencia Pública, A.C; Marco Cancino, recaló la pertinencia de acercar información para lograr que las personas la consideren de utilidad y reiteró la importancia de aproximarse a la población infantil que cursa la educación primaria.

Asimismo, se detectaron otro tipo de retos:

- a) Privilegiar el trabajo con niñas, niños y adolescentes para contribuir a la construcción de una ciudadanía formada desde los valores y principios democráticos. (GA)
- b) Impulsar la existencia de un programa de educación primaria que considere el derecho de acceso a la información pública como un componente para la formación de las y los infantes. (GA)
- c) Impulsar el conocimiento de las niñas y niños en materia de transparencia e incentivar la participación ciudadana, el ejercicio de valores cívicos y la defensa de derechos. (Plan DAI)

Danielle Márquez, de Casa de las Muñecas Tiresias, A.C; explicó además que:

- a) Los niños y niñas trans son invisibilizados por el desconocimiento de la sociedad en general sobre el tema. Además, no existe suficiente información sobre los derechos de este grupo poblacional, a pesar de que se encuentra en constante crecimiento. Por ello consideró de gran importancia dar especial atención y seguimiento a la información que padres y madres pueden requerir para apoyar a niños y niñas trans. (GA)

Acciones propuestas para atender los problemas públicos detectados

En colaboración con la asociación civil Inteligencia Pública se promoverá la presentación del Programa Héroes Ciudadanos, a través de la “Escuela de Héroes”, tiene el propósito de fomentar el uso de la información pública entre niñas y niños de 6 a 10 años de edad, mediante la “Escuela de Héroes”, basada en cuentos educativos y materiales didácticos.

Se busca fomentar entre niñas y niños de educación primaria el uso de la información pública, dar a conocer las herramientas existentes en materia de transparencia e incentivar la participación ciudadana, el ejercicio de valores cívicos y la defensa de derechos. La actividad dura aproximadamente 60 minutos e incluye:

- Mensaje de bienvenida – inauguración.
- Un bloque para que puedan participar 2 o 3 personas servidoras públicas de la alcaldía (preferentemente de la unidad de transparencia o de áreas que brinden servicios a la población y que puedan identificar con facilidad las niñas y niños de educación primaria que conforman la audiencia como medio ambiente, desarrollo social o servicios culturales) para explicar con palabras sencillas a las niñas y niños qué es lo que hacen y porqué es importante su función para contribuir en la solución de distintos problemas públicos de las personas que viven, trabajan o estudian en la Alcaldía como ellos.
- La escenificación de un cuento que relata a niñas y niños una historia que destaca cómo con información y con la participación de todas las personas de una comunidad se puede resolver un problema que afecta a todas y todos.
- Después del relato, la cuenta-cuentos pide al grupo de niñas y niños que elaboren un dibujo de un superhéroe o superheroína y expliquen en qué consisten “sus súper poderes”.
- Finalmente, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realizará una actividad denominada “Moraleja para la Transparencia y el Acceso a la Información” con el propósito de resaltar la importancia de que niñas y niños conozcan y ejerzan a lo largo de su vida el derecho de acceso a la información y participen en la solución de los problemas de su comunidad.

A continuación, se presenta el desglose del apartado “Moraleja para la Transparencia y el Acceso a la Información” a cargo de la DEAEE.

- Se explica qué es una solicitud de información, en dónde y de qué manera se puede realizar y utilizando algunas preguntas detonadoras. Lo anterior con el fin de incentivar la curiosidad de las niñas y niños como sensibilización sobre la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información como parte de la formación de su cultura cívica democrática y herramienta para su vida.
- Se realiza una ronda para recabar preguntas que a las niñas y niños les gustaría formular a cualquier persona servidora pública, las cuales se trabajarán para ser enviadas mediante solicitudes de información.

- El acuse de las solicitudes será entregado, ya sea en el momento de la actividad, en un formato visualmente atractivo para las niñas y niños, o posteriormente se hará llegar al personal docente de las escuelas participantes.
- Se dará seguimiento a las respuestas a las solicitudes de información y se brindará la asesoría necesaria en su caso.

2. Acciones de Gobierno Abierto

Las acciones de Gobierno Abierto que se plantean realizar en los próximos dos años tienen como propósito orientar los esfuerzos institucionales en la generación de bienestar público a través acciones permanentes de apertura de la información, así como de las instituciones. Lo anterior, con el objetivo de llegar a comunidades, grupos y personas que aún no se han beneficiado del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Para lograr la adopción de compromisos entre diversos actores públicos a favor de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, se impulsarán acciones de Gobierno Abierto encaminadas a:

- 1) Generar bienestar público entre grupos en situación de vulnerabilidad.
- 2) Colaborar en la promoción de una política local de Gobierno Abierto que busque, por un lado, vincular de manera permanente la apertura de la información, y con ello migrar a una transparencia proactiva que contribuya a la búsqueda de soluciones sobre las necesidades de los grupos antes citados y por el otro, promover espacios de cocreación a través de grupos de enfoque.

Relativo a ampliar de la Red de actores sociales y del sector público que impulse la apertura en la Ciudad de México y para cumplir estos objetivos se tendrán acercamientos con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para trabajar en los Módulos de Atención del IAAM y en los Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores desplegados en toda la Ciudad.

En el mismo sentido, se realizarán mesas de trabajo con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México para generar soluciones que atiendan los problemas referidos por las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, en la Residencia Teodoro Gildred acerca de la necesidad de información relativa a las cuestiones sucesorias y de testamentos, especialmente para las PAM en situación de abandono.

Se buscará sumar a este esfuerzo a nuevas organizaciones de la sociedad civil como: el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Fundación Appleseed; Reinserta; Tojil, Estrategia contra la Impunidad; entre otros, a fin de que contribuyan, desde su ámbito de especialización, a concretar las acciones que permitirán a los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad a avanzar en materia de apertura gubernamental.

Adicionalmente, se tendrán acercamientos con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México para trabajar en los Módulos de Atención del IAAM y en los Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores desplegados en toda la Ciudad, en el mismo esquema de promoción del ejercicio y aprovechamiento del DAI a través de los talleres antes señalados.

3. Acuerdos

Las y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de las alcaldías Azcapotzalco y Benito Juárez, y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, acuerdan:

1.- Se elaborará el documento Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México (Plan DAI-GA) en el cual se detallarán las estrategias y acciones que se emprenderán para concretar los objetivos planteados para solucionar cada una de las problemáticas sociales específicas de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad: PAM, mujeres en situación de reclusión, en proceso de reinserción o con familiares en dicha situación; así como niñas y niños de educación primaria.

2.- Con base en los problemas públicos detectados se invitará a participar en el Plan DAI-GA a otros actores del gobierno local y de la sociedad civil que puedan aportar su experiencia y capacidad institucionales para cumplir con el objetivo de desarrollar acciones para la socialización y aprovechamiento del derecho de acceso a la información e impulsar la apertura institucional en la Ciudad de México